



PAN presenta 'amicus curiae' a la SCJN para engrosar defensa del INAI

El PAN en la Cámara de Diputados presentó un amicus curiae ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para dar más argumentos a los ministros y conseguir que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) vuelva a sesionar.

El diputado Héctor Saúl Téllez explicó que se trata de un complemento para la controversia constitucional que promovió el órgano de transparencia desde abril.

“Con esto, creemos que los ministros de la Suprema Corte pueden allegarse de más elementos para llevar a cabo su resolución en favor de la solicitud del INAI. Han pasado varios meses y todavía no hay designación de comisionados y se acumulan más de cinco mil recursos que se encuentran atorados porque el pleno de este instituto no puede funcionar”, dijo.

Sus compañeras de bancada, María Elena Pérez-Jaen y Wendy González, anunciaron que en los próximos días presentarán más acciones desde el plano legislativo, para impulsar reformas con las que se quite “de tajo” la facultad de veto al presidente.

Ambas recordaron que fue esta potestad la que ejerció el mandatario para oponerse a los primeros dos nombramientos de comisionados que sacó adelante el Senado.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-presenta-amicus-curiae-scjn-engrosar-defensa-inai-532017>